
EDITORIAL

HILANDO IDEAS DESDE EL GÉNERO...SUBVIRTIENDO EL ORDEN MUJERES/TRABAJO

El enfoque de género como herramienta teórica metodológica de aproximación a las realidades sociales ha tenido una lenta incorporación en la producción del conocimiento, dado que el androcentrismo de la academia ha blindado el discurrir de esta perspectiva, la cual subvierte el orden de los conceptos, supuestos, fundamentos de teorías hegemónicas.

Las aproximaciones a las realidades sociales desde la perspectiva de género dan cuenta de algunos saldos positivos, entre ellos, que desde el punto de vista analítico, las desigualdades en torno a los cuerpos humanos sexuados tienen un ámbito específico, así como dinámicas propias de construcción y reproducción, a partir de un nuevo sujeto de estudio: las mujeres. En consecuencia quebranta aquellos análisis que han puesto en el blanco a las mujeres como responsables de las crisis sociales, un ejemplo de ello ha sido la ligereza analítica de decir que el aumento de la delincuencia juvenil es culpa de que las mujeres se han incorporado al mundo del trabajo y están ausentes del hogar, obviando las razones sociales/económicas/políticas que han llevado a las mujeres al mundo laboral, y lo más grave soslayando nuestra condición de sujetas con el derecho al trabajo como derecho social.

Traigo al texto y al contexto el ejemplo anterior no solo por lo incivil en relación a la vida de las mujeres, sino porque a finales de la década de los 80 del siglo XX, una de las preocupaciones de las feministas académicas fue consolidar los análisis sobre un objeto de estudio silenciado hasta el momento: el trabajo de las mujeres. Esta discusión tomó mucha relevancia precisamente porque la lectura social que el patriarcado ha hecho de la condición de las mujeres, atribuye como natural e incuestionables que las mismas estemos, no por decisión sino por determinismo, destinadas al lugar doméstico haciendo una argucia epistémica que hace una pasmosa extensión de la maternidad biológica a la maternidad social.

Así pues, la vida cotidiana y la avenencia de la vida laboral y familiar son, en la actualidad, uno de los aportes novedosos que los feminismos y la perspectiva de género, ha colocado en la agenda pública nuevos escenarios de análisis sobre la relación entre trabajo y las mujeres.

Para las mujeres el arreglo trabajo/familia se da en un ocurrir social plagado de contradicciones, ya que su incorporación al mundo laboral se da por una presión socio/política/económica de la vida concreta de ellas, pero con un fuerte peso de socialización, la cual sigue atrapada en una reproducción social sexista, a través de las instituciones hegemónicas; entre algunas podríamos mencionar, la familia, la educación formal, la religión, y los medios de comunicación; estos últimos jugando un papel de vital importancia en la reproducción/construcción de las subjetividades e identidades del patrón hegemónico de *ser hombre o mujer*. Las mujeres en dichos medios son valoradas como cuerpo/objeto y por una “condición natural” destinada a la maternidad biológica y en consecuencia única responsable del equilibrio familiar y buen funcionamiento de lo doméstico. Estos estereotipos permean las subjetividades femeninas y masculinas, favoreciendo que muchas mujeres no rompan su vínculo identidad/subjetividad con lo privado, familiar e inclusive promuevan en la dinámica cotidiana familiar excluir de este espacio a los hombres. La sinergia entre la lógica de estas instituciones dan cuentas claras del mantenimiento socio/cultural de la dicotomía mundo publico/mundo privado, vinculando lo público a lo masculino y lo privado a lo femenino.

Sumado al dramático escenario que nos antecede tenemos que la inevitable fuerza de la información de las luchas feministas que promulgan la igualdad/equidad entre hombres y mujeres, haciendo énfasis en el derecho de ellas al trabajo, no como concesión sino como derecho humano, llega ineluctablemente con fuerza al colectivo de las mujeres, lo que ocasiona conflictos existenciales por la incertidumbre histórica que arrastramos las mujeres en la construcción de una identidad propia, una identidad desde nosotras mismas, pues *ser mujer* ha sido un constructo creado por OTROS, en masculino, desde sus intereses y un poder que les adjudica el permiso de definir, nada más y nada menos, que la otra mitad de la humanidad: las mujeres.

Hilando la reflexión podríamos decir que esta realidad, la cual es específica para las mujeres por su condición de género, devela la existencia de poblaciones femeninas que luchan y se debaten por subsistir en un mundo diseñado a la justa medida de lo masculino. Todavía persiste una población femenina en franca desventaja en relación al derecho de igualdad/equidad de oportunidades para su desarrollo personal/social, nos referimos a aquellas mujeres que se han quedado encerradas en el espacio familiar/domestico, el cual es catalogado desde la lógica dominante como económicamente inactivo, a pesar que desgastan sus fuerzas físicas y psíquicas facilitándole la posibilidad laboral a los hombres, y proveyendo bienestar cotidiano a los cohabitantes del núcleo familiar. Sin caer en pletórica teórica este trabajo femenino incluye, además de las tareas más evidentes como: cuidado y atención de niñas/os y

personas dependientes, preparación de alimentos, limpieza, otras no tan evidentes, pero igual de demoledoras; nos referimos a las tareas de mediación emocional entre quienes conviven en el hogar, algo así como un réferi emocional permanente que debe contener los desafueros familiares.

Todo ello, sin percibir remuneración económica, ni siquiera reconocimiento social, dado que la cultura patriarcal mantiene su bastión de que la mujer por su naturaleza es felizmente explotada dedicándose al encierro familiar. Esta población femenina además de sobrellevar un trabajo desvalorizado, tanto en lo público como en lo privado, en la actualidad son afectadas por la indetenible información sobre derechos de las mujeres ocasionándoles un nuevo malestar asociado a la toma de conciencia de su lugar de subordinación en el espectro social, sin muchos recursos humanos y materiales para subvertir su condición, asuntos que en el ayer no ocurría en esta magnitud porque el nivel de concienciación femenina, por la autonomía como sujeta de derechos, no tenía el posicionamiento del ahora.

Así mismo, a la par deviene un aumento significativo de mujeres quienes por clase social, deseos de realización, sumado a presiones económicas, han alcanzado un nivel de formación y han podido incorporarse al ámbito laboral, pero la mayoría sin desmontar de sus espaldas el peso del trabajo doméstico/familiar; situación que lleva a cumplir diversos roles y consecuentemente tensión emocional, desgaste físico, síndrome de culpabilidad que conlleva a algunas a renunciar al trabajo, y a otras a vivir en un constante estado de estrés emocional y deterioro de la salud. Sin dejar de mencionar que para poderse mantener en el espacio laboral necesitan de otras mujeres que sobrelleven la ausencia de aquellas en lo doméstico, esas mujeres pueden ser pagadas como trabajadoras domésticas, o mujeres de la familia que siguen reproduciendo un trabajo sin reconocimiento salarial ni social. Lo cierto es que este torbellino sin fin envuelve y trastoca solo la vida de las mujeres.

En concordancia con las sustentaciones antedichas, dentro de esa población de mujeres que se encuentran en la encrucijada de lo público/laboral y privado/familiar, existen aquellas que han tenido, por las devastadoras exigencias del ámbito laboral, especialmente en los niveles de alta cualificación profesional, que recurrir a la renuncia de la maternidad, inclusive con métodos drásticos como la esterilización de sus cuerpos. Vale acotar que en la mayoría de los casos esa decisión no es por convencimiento o vindicación de su autodeterminación como humana, sino por cumplir expectativas de ascensos que se dan dentro de un sistema sexista del trabajo. Estudios demuestran que esta realidad comporta una situación emocional en la vida de algunas de ellas, quienes viven perseguidas por el fantasma del arrepentimiento de haber

decidido poner en primer plano el trabajo sobre la maternidad, estos malestares emocionales se arraigan y nutren en esas contradicciones que hemos venido desanudando, o mejor dicho, desnudando a lo largo de la disertación.

Así pues, podríamos asegurar que la población femenina en el mercado de trabajo enfrenta las desigualdades de género, las cuales perduran, no han desaparecido sino se han transformado, y a medida que aumenta la presencia de mujeres en ese mercado crecen otras discriminaciones laborales no acotadas hasta ahora, entendiéndose como tales, la discriminación salarial y acoso sexual. Mereciendo acotar que la clase social y etnia tienen un peso específico en la manera de vivir las discriminaciones en el espacio laboral, por ello, no todas las mujeres sufren o sobrellevan en la misma medida tales desigualdades.

Lo certero de todo lo expuesto es que tales realidades son específicas de las mujeres, los hombres no las viven en tanto género, y han sido puestas en el tapete público gracias a las luchas militante y/o producción intelectual de las feministas. Hoy en América latina hemos logrado que algunas de estas discriminaciones estén tipificadas en los marcos regulatorios nacionales como tipos de violencia de género, abriendo un debate sin paragón, en este siglo se han concretado nuevos acentos en los análisis de la relación entre trabajo y mujeres que ha permitido aproximaciones a políticas positivas al colectivo femenino, así como que el estado replantee su actuación al bienestar de dicha población.

Cerraremos estos apuntes teóricos postulando que si entendemos que las mujeres y los hombres somos IGUALMENTE diferentes, el embarazo, el parto, la menstruación, el climaterio, no serían procesos que hacen que el problema sea sólo de la mujer por ser diferente al hombre/modelo de lo humano.... internalizaríamos que el problema es de una sociedad que no parte de que las mujeres y los hombres tenemos necesidades distintas y que estas necesidades son igualmente válidas...el problema no es que la trabajadora fuera del hogar quede embarazada, sino que el trabajo asalariado está concebido desde y estructurado para personas que no quedan embarazadas.

Marbella Camacaro Cuevas

Dra. Ciencias Sociales, Mención Salud/Sociedad. Coordinadora de Unidad de Investigación y Estudios de Género “Bellacarla Jirón Camacaro”.
FCS/Aragua/Universidad de Carabobo